



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, **19 ENE. 2023**

Visto: El Expediente N°001075-2023 con la Nota Informativa N°014-OEA-HSEB-2023 de la Oficina Ejecutiva de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°259-2022-SA-DG-HNSEB de fecha 15.NOV.2022, se conformó la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales y Existencias de Almacén período 2022 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, presidida por la Servidora C.P.C. Martha Sonia Sovero Sovero, Representante de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, con la Nota Informativa N°014-OEA-HNSEB-2023, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, accionando la Nota Informativa N°021-OL-HSEB-2023 de la Oficina de Logística, propone designar como presidente de la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales y Existencias de Almacén período 2022 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, a la Servidora Eco. Blanca Gisela Morón Siguas, en reemplazo de la Servidora C.P.C. Martha Sonia Sovero Sovero, quien se encuentra haciendo uso de su período vacacional acumuladas de años anteriores. Asimismo, precisa que, la fecha de presentación del Informe Final del Inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales ante el Ministerio de Salud es hasta el 15 de marzo de 2023;

Que, el numeral 32.1 del artículo 32° de la Directiva N°0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobada por la Resolución Directoral N°0015-2021-EF/54.01, indica que la Comisión de Inventario es designada por la OGA mediante resolución y está constituida como mínimo, por un representante de la OGA quien lo preside, un representante de la Oficina de Contabilidad o quien haga sus veces y un representante de la Oficina de Abastecimiento o quien haga sus veces;

Que, de conformidad con el marco legal y los documentos precedente, resulta necesario modificar la conformación de la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales y Existencias de Almacén período 2022 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, aprobada por la Resolución Directoral N°259-2022-SA-DG-HNSEB de fecha 15.NOV.2022, en el extremo de la presidenta por reemplazo, emitiendo el acto resolutivo correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Sergio E. Bernales aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificando por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Logística, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución Directoral N°259-2022-SA-DG-HNSEB de fecha 15.NOV.2022 que conforma la **Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales y Existencias de Almacén Período 2022 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales**, designando como Presidenta de la mencionada Comisión a la Servidora **Eco. BLANCA GISELA MORON SIGUAS**, en reemplazo de la Servidora C.P.C. Martha Sonia Sovero Sovero, quedando subsistente los demás términos de la precitada resolución directoral

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, dentro del término de Ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

OFHA/MCRA/JZB/EOBL/mse

Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Órgano de Control Institucional
- Oficina de Logística
- Equipo de Trabajo de Control Patrimonial
- Interesadas
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

